

134383



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "PLASTICOS ROSA, S.L.", residente en Barcelona, calle de Santa Agueda, nº 28 - - - - -

5.

p o r

"NUEVO DISPOSITIVO DE APREHENSION PARA LAMINAS FLEXIBLES"

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo dispositivo de aprehensión para láminas flexibles, que tiene la ventaja de que la sujeción por medio de botones a presión se logra de una manera perfecta con una mayor zona de sujeción alrededor del orificio de la lámina flexible de que se trate.

10.

Por otro lado estos dispositivos de aprehensión resultan que en el supuesto de que las láminas a unir esten

15.



separadas y por tanto las dos partes que forman el dispositivo de aprehensión estén abiertas, quedando cada una de ellas en el orificio respectivo de cada lámina, estos dispositivos de aprehensión no pueden desprenderse fortuitamente del orificio en que están ensartados por la propia organización constructiva de los mismos.

5. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un dispositivo según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

10. En la figura, se representa el nuevo dispositivo, separado, en sección y montado cada uno de ellos, en la respectiva lámina.

15. Consiste la invención en que tanto el elemento macho (1) como el elemento hembra (2) del botón de presión tienen en su cuello (3) un saliente anular (4) de diámetro suficientemente mayor que el orificio (5) practicado en las láminas flexibles (6) a unir y por tanto en virtud de sus bordes flexibles estos se distienden quedando ensartados entre la valona (7) del gemelo y el saliente anular (4) del cuello (3) del elemento macho o hembra del botón a presión, volviéndose a reducir el diámetro el orificio (5) de la lámina flexible (6) en virtud de su propia flexibilidad, con lo que así el borde del orificio (5) tiene una doble sujeción, ya que en los bordes de las dos caras hay una valona anular de retención (4) y (7) que impiden que cuando los botones a presión estén abiertos éstos puedan desprenderse fortuitamente de la lámina en la que están dispuestos.

20. 25. 30. Se sobreentiende que en el presente caso, serán va-

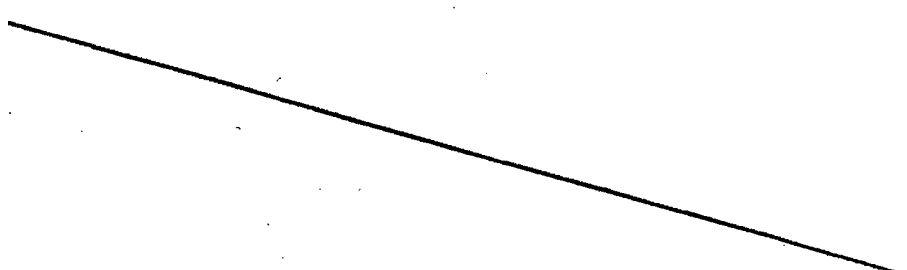


riables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:
10. 1ª.- Nuevo dispositivo de aprehensión para láminas flexibles, caracterizado por el hecho de que tanto el elemento macho como el elemento hembra del botón de presión tienen en su cuello un saliente anular de diámetro suficientemente mayor que el orificio practicado en las láminas flexibles a unir y por tanto en virtud de sus bordes flexibles estos se distienden quedando ensartados entre la valona del gemelo y el saliente anular del cuello del elemento macho o hembra del botón a presión, volviéndose a reducir el diámetro el orificio de la lámina flexible en virtud de su propia flexibilidad, con lo que así el borde del orificio tiene una doble sujeción, ya que en los bordes de las dos caras hay una valona anular de retención que impiden que cuando los botones a presión esten abiertos éstos puedan desprenderse fortuitamente de la lámina en la que están dispuestos.
15. 20.

2ª.- NUEVO DISPOSITIVO DE APREHENSION PARA LAMINAS FLEXIBLES.

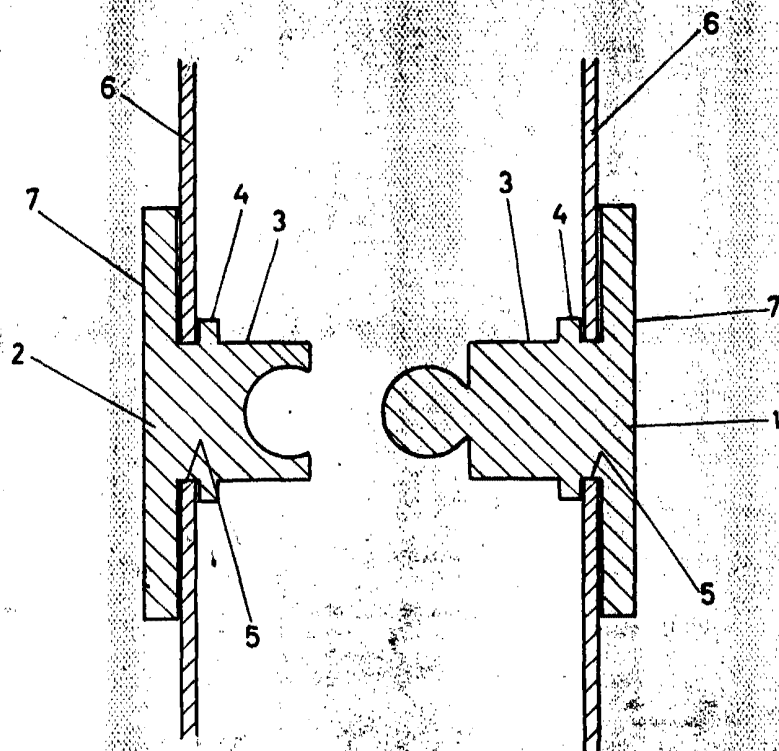




Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 1 de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

E.A.,
Antonio Añcha
P.P.



Madrid ■ Diciembre 1967
p.p.

Antonio Arco
p.p.

Escala variable